

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación: La Magdalena Contreras

Direcciones Distritales del IECM que convergen en la Demarcación: Dirección Distrital 33

Recibí convocatoria
24/11/2023
16:20
Hiel Paz Maribel
Fragoso
Corde

La presente Convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 1, 43, 44, 54, 55, 62, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Número de reunión: SEGUNDA Ordinaria Extraordinaria

Nota: Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: AUDITORIO EMILIANO ZAPATA, ÁLVARO OBREGON 20, BARRANCA SECA, LMC

Fecha de la reunión:	Día	Mes	Año	Hora: 18:00	<i>Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria</i>
	01 / 12 / 2023				

Orden del día

- 1 Lectura Orden del día anterior.
- 2 Propuesta y creación área de trabajo de obras
- 3 Integración a áreas de trabajo de representantes sin área de trabajo.
- 4 Seguimiento breve a trabajos de las Áreas de Trabajo.
- 5 Revisión y seguimiento a Presupuestos Participativos de las Unidades Territoriales de La Magdalena Contreras
- 6 Acuerdo - convocatoria a funcionarios públicos de la Alcaldía para seguimiento de Presupuestos Participativos en Unidades Territoriales de La Magdalena Contreras, para la próxima Reunión de la coordinadora de Participación Comunitaria.
- 7 Asuntos Generales

Fecha de expedición:

Día	Mes	Año
24	11	2023

Esta fecha debe considerar al menos 4 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días hábiles previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su la difusión de la Convocatoria en tiempo.

Personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria que convocan:

Convocar la mayoría de las personas integrantes de la Junta de Representación.

<p>C. Eliminado: Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal. Carolina Cassaubon Hernández</p>	<p>C. Eliminado: Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal. M. Chavarría</p>	<p>C. Eliminado: Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal. Juan Carlos Bobadilla Acosta</p>
--	--	--

Importante: La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple o digitalizada a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que corresponda, por lo menos 4 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su debida difusión en la Plataforma del IECM, toda vez que estas deben difundirse con al menos **3 días hábiles previos a su celebración para las reuniones extraordinarias y 5 días hábiles para las ordinarias.**